

EXPDTE. N°: 690/2008 - P.Com

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: A la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (C.N.T.), que vería con agrado intervenga en forma inmediata, en relación a los cortes imprevistos que registran los sistemas de telefonía móvil y de internet prestados por las empresas licenciatarias del servicio en todo el territorio de la provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo a las modificaciones propuestas por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo de Fs. 4.-**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI	
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK				

VAZQUEZ CORTES DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Septiembre de 2008